



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

El Agustino
Juntos hacemos el cambio

RESOLUCION SUBGERENCIAL N° 161 -2019-SGPV-GEMU-MDEA

El Agustino, 13 de Julio del 2019

LA SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL DE LA MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO:

VISTO:

El expediente N° 12925 de fecha 02 de Julio del 2019, gestionado por el señor **LUIS ALBERTO VERDE ARROYO** identificado con **DNI N° 40516795**, con domicilio en la Mz "K 1" Lt "9" Comité N° 5 Las Terrazas De Catalina Huanca, **Distrito El Agustino**, quien solicita el reconocimiento y registro de la Junta Directiva elegida, con la finalidad de inscribirla en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad Distrital de El Agustino.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en sus artículos 111 y 112 promueve la participación de los vecinos en el Gobierno Local.

Que, en elección realizada el **08 de MAYO del 2019, en el AA.HH LAS TERRAZAS DE CATALINA HUANCA-COMITÉ 05-EL AGUSTINO**, efectuaron la elección de su Junta Directiva por un período de un (01) años, desde el **08 de Mayo del 2019 al 07 de Mayo del 2020**, los mismos que estarán facultados para participar como representantes de sus vecinos en las gestiones y actividades que realice el Gobierno Local a través de los mecanismos establecidos en la Constitución Política del Perú, en la *Ley Orgánica de Municipalidades y en las demás normas aplicables.*

Que, la Junta Directiva del **AA.HH. LAS TERRAZAS DE CATALINA HUANCA-COMITÉ 05-EL AGUSTINO**, para efectos de su reconocimiento municipal, ha cumplido con los requisitos del reglamento del RUOS aprobado por la Ordenanza N° 386-MDEA.

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Ordenanza N° 051-MML, Ordenanza N° 386, Ordenanza N° 1762-MML y habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las normas municipales, es procedente otorgar lo solicitado.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1

Declarar **PROCEDENTE** el reconocimiento y registro de la Junta Directiva del **AA.HH. LAS TERRAZAS DE CATALINA HUANCA-COMITÉ 05-EL AGUSTINO**, e inscribirla en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad Distrital de El Agustino



Otorgar las credenciales a los integrantes de la Junta Directiva del

AA.HH. LAS TERRAZAS DE CATALINA HUANCA-COMITÉ 05-EL AGUSTINO, correspondiente al período de dos (1) años, del 08 de mayo del 2019 al 07 de mayo del 2020.

La Junta Directiva está conformado por las siguientes personas:

AA.HH. LAS TERRAZAS DE CATALINA HUANCA-COMITÉ 05-EL AGUSTINO		
JUNTA DIRECTIVA 2019-2020		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	LUIS ALBERTO VERDE ARROYO	40516795 ✓
SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVOS	ALIPIO REMON BERROCAL	08428677 ✓
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	JUAN DIEGO VEGA CHUMPITAZ	70741045 ✓
SECRETARIO DE ECONOMIA	MARIANA ALVINAS JAVIER ALZAMORA	43213480 ✓
SECRETARIA DEPORTES Y CULTURA	YESSENIA FLORES FERNANDEZ	45692175 ✓
SECRETARIA DE TRABAJO	SABINO SULCA ENRIQUEZ	23383433 ✓
SECRETARIA PRENSA Y PROPAGANDA	BENJAMIN JAVIER GALLARDO RAMOS	43963066 ✓
ASISTENTA SOCIAL	LUZ CORINA QUISPE CABANA	43963066 ✓
FISCAL	LISBETH JESUS VASQUEZ FERNANDEZ	40401698 ✓

ARTICULO 3.

Remitir copia de la presente Resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

ARTICULO 4.

Dejar sin efecto toda Resolución que se oponga a la presente Disposición.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

CC:
ALCALDIA/GEMU
INTERESADO
ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
Aldo Misael Ayala Martel
Sr. ALDO MISAEL AYALA MARTEL
SUBGERENTE DE PARTICIPACION VECINAL